



*“DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”*

Nota de Prensa N° 289/OCII/DP/2018

**Tras intoxicación masiva**

**AYACUCHO: FISCALÍA DE FAMILIA DE PAUSA DEBE DICTAR MEDIDAS A FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

Tras intoxicación masiva registrada en el distrito de San José de Ushua, provincia de Páucar del Sara Sara, en Ayacucho, nos trasladamos a Pausa, distrito donde fueron derivadas las personas afectadas a fin de demandar a Fiscalía de Familia que investigue y disponga las medidas de protección a favor de niñas y niños que puedan encontrarse en situación de riesgo o de desprotección familiar y adultos mayores cuyos familiares fallecieron o están hospitalizados en Arequipa y Lima.

Ante este pedido, la Fiscalía se comprometió a realizar la identificación de personas, especialmente de menores de edad, en esta situación.

Durante la visita también se verificó que las muestras para definir las causas del hecho fueron enviadas al Instituto de Medicina Legal en Lima para el análisis respectivo a través de un oficio de la Fiscalía Mixta de Páucar del Sara Sara, por lo que se viene supervisando el cumplimiento de los protocolos para la evaluación de las mismas.

Frente a esta emergencia se advirtió que el Hospital de Apoyo de Pausa presenta problemas de infraestructura y requiere un mayor número de personal, dado que solo dos médicos atendieron a 103 pacientes. Por ello, se recomendó incrementar el número de personal médico y se disponga las medidas a fin de que dicho nosocomio cumpla con las condiciones que tiene un Centro Asistencial de internamiento de nivel I – 4, conforme es considerado.

Asimismo, la Defensoría del Pueblo advirtió la falta de médicos legistas en las provincias de Páucar del Sara Sara, Lucanas y Parinacochas, lo que retrasó el inicio de las investigaciones. Esta información será remitida a la Jefatura de la División Médico Legal de Ayacucho a fin de que adopte las medidas correctivas.

Los comisionados de la Defensoría del Pueblo continúan monitoreando la atención médica a pacientes que se encuentran en diferentes hospitales del Ministerio de Salud en Ayacucho, Arequipa y Lima, a fin de garantizar el cumplimiento de su derecho a la salud.

**Ayacucho, 09 de agosto de 2018**